

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN)

2020/4498 *Nombramiento de Administrativa.*

Anuncio

Don Juan Francisco Figueroa Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Arenas (Jaén).

Hace saber:

Que el Sr. Alcalde, en fecha 11 de noviembre de 2.020, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de concurso-oposición, la/s siguiente/s plaza/s:

Característica de la plaza:

Grupo: C; Subgrupo: C1; Escala: Administración General; Subescala: Administrativa; Nivel 18; Número de vacantes:1.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

D^a. Belén Román Milla, NIF 77.353.245 J.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de tres días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el Tablón

de Anuncios de este Ayuntamiento.

Campillo de Arenas, a 12 de noviembre de 2020.- El Alcalde, JUAN FRANCISCO FIGUEROA RUIZ.